

BASES DEL I CONCURSO DE RELATOS CORTOS SOBRE LAS MUJERES

El Ayuntamiento de Liérganes, a través de su promotora de igualdad y en colaboración con los Servicios Sociales del Consistorio, apoya la lucha por la igualdad con este concurso de relatos cortos sobre las mujeres de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

- I. Podrán participar todas las personas empadronadas en Liérganes y Pámanes.
- II. La extensión de los relatos, que deberán estar escritos en castellano, no superará un máximo las 4 caras y tendrá un mínimo de 1 cara. El formato del texto será: Times New Roman, tamaño 12 e interlineado 1,5.
- III. Las obras serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso, ni estarán presentadas a otro premio pendiente de fallo. El tema troncal del texto deberá estar relacionado con las mujeres.
- IV. Cada autor podrá presentar como máximo dos relatos.
- V. El plazo de presentación se establece del 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 a las 23:59 horas (horario peninsular español).
- VI. Los participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:
 - A. Los relatos, firmados con pseudónimo, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: igualdad.columbeta@gmail.com
 - B. Las obras se presentarán en formato PDF. El nombre del archivo será el título del relato.
 - C. Para los menores de edad será necesaria una autorización de los padres o tutores legales, que deberá adjuntarse también al correo electrónico. Se muestra el modelo de autorización en el anexo I.
 - D. No recibirán acuse de recibo ni se mantendrá correspondencia alguna con los concursantes (excepto a las personas premiadas para comunicarles el fallo del jurado).
 - E. Las personas premiadas serán contactadas únicamente a través del correo electrónico igualdad.columbeta@gmail.com y no se pedirán datos bancarios.
- VII. Se establecen dos categorías: Infantil/juvenil y adulta. Los siguientes premios se dividirán entre ambas categorías:
 - A. Infantil/Juvenil : Un primer premio dotado con 75 euros y un diploma.
 - B. Adulta: Un primer premio dotado con 150 euros y un diploma.

El jurado podrá declarar desierto un premio o ambos.

VIII. El fallo del jurado y entrega de premios se hará público durante el mes de abril de 2023. El jurado estará integrado por el alcalde, coordinadora de igualdad del CEIP Eugenio Perojo, educadora social de los servicios sociales del ayuntamiento y la promotora de igualdad del ayuntamiento.

Su decisión será inapelable.

IX. La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y cesión de derechos de reproducción y distribución para el volumen que se podrá editar de premiados y participantes.

El ayuntamiento de Liérganes garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Anexo I
AUTORIZACIÓN PARA MENOR DE EDAD

Yo, _____, con DNI _____ y
con domicilio en _____, en calidad de padre/madre/tutor
legal,

AUTORIZO a mi hijo/hija, _____ menor de edad, nacido/a
el _____ con DNI núm. _____ a participar en el I Concurso de relatos
cortos sobre las mujeres del Ayuntamiento de Liérganes.

En conformidad con lo expresado,

lo firmo en: _____ a _____ de MARZO de 2023.